

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN O REVALIDACIÓN AL LISTADO DE CONTRATISTAS Y LABORATORIOS DE PRUEBAS DE CALIDAD DEL MUNICIPIO DE TEPEACA, PUEBLA

ANEXO “A”

Los documentos aquí indicados deberán ser entregados, impresos, firmados y sellados autógrafamente por el solicitante o en su caso, por el representante legal de la persona moral, en original y copia para su cotejo, en carpeta de tres argollas tamaño carta color blanca, con separadores y en el orden que a continuación se indica, acompañados de un CD que contenga escaneados los mismos documentos en formato PDF; en las oficinas que ocupa el Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepeaca, Puebla, ubicadas Calle Morelos Sur número 100, Colonia Centro, Tepeaca, Puebla.

No.	DOCUMENTO
1	ESCRITO mediante el que el solicitante, declare que conoce y está de acuerdo con los requisitos establecidos para la inscripción o registro en el Listado de Contratistas y Laboratorios de Pruebas de Calidad del Municipio de Tepeaca, Puebla, con una copia para acuse de recibo, acompañando del CD que contenga escaneados en formato PDF, cada uno de los documentos que se presentan. <i>(Anexo 1)</i>
2	SOLICITUD POR ESCRITO , dirigida al Mtro. José Huerta Espinoza, Presidente del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con la petición de inscripción al Listado de Contratistas calificados y Laboratorios de Pruebas de Calidad del Municipio de Tepeaca Puebla, señalando domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones durante el procedimiento de solicitud, autorizando para ese efecto y para recibir cualquier documento o constancia en su nombre y representación a las personas que considere, la falta de señalamiento de domicilio dentro de la Jurisdicción del lugar citado, hará que las notificaciones se efectúan en los estrados de la Dependencia; además, la solicitud contendrá el domicilio fiscal, teléfonos (oficina y celular del solicitante) y correos electrónicos a donde se envíen comunicados. <i>(Anexo 2)</i>
3	<p>ESCRITO MEDIANTE EL CUAL ACREDITE FEHACIENTEMENTE SU CALIDAD DE CONTRATISTA O PRESTADOR DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA LEGALMENTE ESTABLECIDO, MEDIANTE INSCRIPCIÓN ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LA QUE SE ESPECIFIQUE SU GIRO O ACTIVIDAD ECONÓMICA PREPONDERANTE.</p> <p>a).- Constancia de situación fiscal expedida por el SAT con fecha de consulta no mayor a cinco días hábiles previos a la fecha del mes en que presenta el documento. (En caso de que la actividad en este documento no sea a fin a la construcción, deberá ampliar la actividad correspondiente).</p> <p>b).- Croquis de localización del domicilio fiscal donde se ubique la empresa.</p> <p>c).- Copia simple de comprobante domiciliario, con una antigüedad no mayor a tres meses, (Predial, Luz, Agua o Telefonía fija) a nombre del solicitante, de la empresa o de los socios, según corresponda; el domicilio debe coincidir con el expresado en su constancia de situación fiscal. (En caso de no ser propietario del inmueble presentar contrato de arrendamiento o comodato según sea el caso).</p> <p>d).- Cédula fotográfica del domicilio fiscal, por dentro y fuera del mismo.</p> <p>e).- Descripción detallada del Inmueble por dentro y por fuera, con sus fotos correspondientes.</p> <p>Todos estos documentos serán presentados en original y copia para cotejo y se adjuntaran al <i>Anexo 3</i>.</p>
4	ESCRITO MEDIANTE EL CUAL ACREDITE COMPROBAR QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES APLICABLES, DEBIENDO ANEXAR:

	<p>a).- Copia de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales: Documento emitido por el SAT con fecha de consulta no mayor a cinco días hábiles previos a la fecha del mes en que presenta el documento, con calificación en sentido POSITIVO, con la que acredite encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>b).- Documento de inscripción IMSS y opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social: Documentos de Inscripción al IMSS o Tarjeta Patronal, Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social con fecha de consulta no mayor a cinco días previos a la fecha del mes en que presenta el documento, deberá tener calificación POSITIVA, ya que no procederá el registro al Listado de Contratistas si la opinión resulta en sentido negativo.</p> <p>Los documentos se adjuntaran como parte del <i>Anexo 4</i>.</p>
5	<p>DECLARACIONES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:</p> <p>a).- Que no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. (<i>Anexo 5 A</i>)</p> <p>b).- Que no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, (<i>Anexo 5 B</i>), al que deberá anexar:</p> <p>LA CONSTANCIA DE NO INHABILITADO RECIENTE A NOMBRE DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA: Para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública, vigente y expedida por la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla.</p> <p>c).- Que no se subcontratarán las obras o servicios relacionados con las mismas que se contraten con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, excepto cuando se autorice en las bases, convocatoria y contrato, al amparo de los artículos 31 Fracción XXI y 47 párrafo quinto, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 51 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Puebla. <i>Anexo 5 C</i></p> <p>d).- Escrito por medio del cual se compromete a mantener actualizado su expediente, notificando al comité los cambios efectuados en cuanto a domicilio y registro fiscal, registro patronal ante el IMSS, números telefónicos y correo electrónico. <i>Anexo 5 D</i>.</p> <p>Todos estos documentos se acompañaran en original a la solicitud y se identificarán como <i>Anexo 5</i>.</p>
6	<p>EN EL CASO DE PERSONAS MORALES:</p> <p>a).- Llenar el formato del <i>Anexo 6</i>.</p> <p>b).- Copia de la Escritura o Acta Constitutiva Certificada ante Notario Público y debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.</p> <p>c).- Copia de la Escritura Certificada donde consten las modificaciones al Acta Constitutiva, y debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio si las hubiera. Si NO hay modificaciones llenar el Anexo 6 B.</p> <p>d).- Copia de la Escritura Certificada donde conste el Poder Notarial del o los Apoderados o Representantes Legales.</p> <p>e).- Copia de la identificación oficial con fotografía expedida por el INE de los representantes o apoderados legales de la persona moral y copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP), tal como la emite el sistema vía internet.</p> <p>Todos estos documentos se acompañaran a la solicitud y se identificarán como parte del <i>Anexo 6</i>.</p>
7	<p>EN EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS:</p> <p>a).- Llenar el formato del <i>Anexo 7</i>.</p>

	<p>b).- Copia simple de Acta de Nacimiento y/o extracto en original para cotejo.</p> <p>c).- Copia simple de identificación oficial con fotografía expedida por el INE y original para cotejo.</p> <p>d).- Copia simple de la Clave Única de Registro de Población (CURP), tal como la emite el sistema vía internet.</p> <p>Todos estos documentos se acompañaran a la solicitud y se identificarán como parte del <i>Anexo 7.</i></p>
<p>8</p>	<p>EXHIBIR CURRÍCULUM, MISMO QUE EN SU CASO, CONTENDRÁ UNA RELACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LOS VIGENTES Y LOS QUE TENGAN PENDIENTE DE CUMPLIR, EN EL CASO QUE SEA PROCEDENTE.</p> <p><u>CIRRICULUM DEL CONTRATISTA.</u></p> <p>a).- Ficha de Catálogo de Especialidades, llenar el formato del <i>Anexo 8 A.</i></p> <p>b).- Currículum de la empresa, llenar el formato del <i>Anexo 8 B.</i></p> <p>c).- Acompañar copia simple de las Actas de Entrega - Recepción de los contratos concluidos celebrados en los 2 últimos años con la administración pública (Federal, Estatal o Municipal) que acredite la experiencia en las especialidades solicitadas, a nombre del solicitante y <u>copia simple de la fianza de vicios ocultos.</u></p> <p>d).- Acompañar copia simple de los contratos que se estén ejecutando en el Ejercicio Vigente con la administración pública (Federal, Estatal o Municipal), acompañando, <u>copia simple de la fianza de anticipo</u> cuando se hubiere pactado y <u>copia simple de la fianza de cumplimiento de contrato.</u></p> <p><u>MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.</u></p> <p>e).- Relacionarlos en el formato del <i>Anexo 8 C,</i> presentando copia simple y factura original para su cotejo.</p> <p>En caso de no contar con maquinaria propia, presentar contrato vigente celebrado con empresa arrendadora de maquinaria y equipo.</p> <p><u>DOCUMENTOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (D.R.O.) O REPRESENTANTE TÉCNICO PARA EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN</u></p> <p>f).- Currículum vitae del Director Responsable de Obra, llenar el formato del <i>Anexo 8 D.</i></p> <p>g).- Copia simple de la Cédula Profesional emitida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública del Director Responsable de Obra o Representante Técnico.</p> <p>h).- Copia simple de la Constancia de Director Responsable de Obra Vigente, expedida por la Dirección de Desarrollo Urbano o en su defecto, un Representante Técnico que cuente con un currículum que acredite la experiencia y especialidad requerida.</p> <p>i).- Copia simple de identificación oficial con fotografía expedida por el INE.</p> <p>Todos estos documentos se acompañaran a la solicitud y se identificarán como <i>Anexo 8.</i></p>
<p>9</p>	<p>ACREDITAR HABER CUMPLIDO CON LOS REGISTROS QUE EXIJAN LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES.</p> <p>a).- Copia simple del registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y último pago ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).</p> <p>b).- Copia simple del registro ante la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) o similar Vigente.</p> <p>c).- Copia simple de la Inscripción en el Sistema de Información Empresarial Mexicano vigente en el momento de la presentación de la solicitud. (SIEM).</p> <p>Todos estos documentos se acompañaran a la solicitud.</p>

10	<p>PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA ACREDITAR SU SOLVENCIA ECONÓMICA Y CAPACIDAD DE PRESTAR SERVICIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.</p> <p>Proporcionar estados financieros del Ejercicio Fiscal inmediato anterior a la fecha de presentación de la solicitud.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Balanza de Comprobación. • Estado de Resultados. • Relación Analítica. • Estado de Variación en el Capital contable. • Estado de Flujo de Efectivo. • Estado de Posición Financiera. <p>a).- <u>Copia de la declaración</u> anual correspondiente al Ejercicio Fiscal inmediato anterior a la fecha de presentación de la solicitud.</p> <p>b).- <u>Copia</u> de los Estados financieros dictaminados por el Contador Público Titulado del Ejercicio Fiscal inmediato anterior a la fecha de presentación de la solicitud, los que deberán incluir relaciones analíticas por rubro, con importe actualizado, dictamen simple.</p> <p>c).- <u>Copia</u> de pagos provisionales y mensuales definitivos de los meses del Ejercicio Fiscal vigente a la fecha de presentación de la solicitud, con los estados financieros de la última declaración mensual presentada, los cuales deben estar firmados por el contador público del solicitante.</p> <p>Nota: deberá de anexar las facturas de los bienes muebles e inmuebles a nombre de su representada con los que están acreditando su capital contable.</p> <p>Adjunto a los estados financieros deberá presentar:</p> <p>1.- <u>Copia</u> de la cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública del contador público que firma sus estados financieros.</p> <p>2.- <u>Copia</u> de identificación oficial con fotografía expedida por el INE del Contador Público.</p> <p>Todos estos documentos se acompañaran a la solicitud.</p>
11	<p>REUNIDOS LOS REQUISITOS, EL SOLICITANTE PAGARÁ UNA CUOTA DE RECUPERACIÓN.</p> <p>El pago de Derechos por la expedición de la constancia de ingreso al registro del Listado de Contratistas y Laboratorios de Pruebas de Calidad del Municipio de Tepeaca, Puebla deberá de ser cubierto en las cajas de la Tesorería Municipal de Tepeaca, Puebla y será el establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Tepeaca, Puebla para el ejercicio fiscal que corresponda.</p>